



Informativo'BS

Informativo de UGT-Grupo Banco Sabadell - Febrero 2007

Ocurre en Banco Sabadell

7.2.07

Atraco en la oficina 7417 - Pl.Princijerez.

Jerez de la Frontera (Cádiz)

Sucedido a primera hora de la mañana. Horas después de ser atracada la oficina se vuelve a abrir a los clientes con l@s mismo trabajador@s. El Banco no envía suplentes. Durante el atraco una trabajadora es amenazada con una navaja.

9.2.07

Atraco en la oficina 392 P.I. Cobo Calleja.

Fuenlabrada (Madrid).

Durante la jornada laboral los atracadores empotran un coche contra las cristalerías de la oficina introduciéndose de esa forma en su interior. Uno de los atracadores, mientras, sujeta y apunta su pistola contra un trabajador y dispara después. Afortunadamente la bala no salió del arma. El trabajador precisó asistencia médica en el lugar.



Estado en que quedó la Oficina de Fuenlabrada

¿Quién debe hacerse cargo de la prestación si la empresa cambia de Mutua durante la baja del trabajador?

El Tribunal Supremo determina que si durante la baja de un trabajador la empresa decide cambiar de Mutua, el subsidio o prestación económica que recibe el trabajador durante la baja por incapacidad temporal, deberá seguir siendo asumido por la entidad que, en su momento, recibió la contraprestación económica legalmente prevista para atender la cobertura. Corresponde por tanto a la Mutua donde se inicio la incapacidad temporal.

Reconocimientos Médicos año 2007

Como en años anteriores, el sistema de citaciones está automatizado.

Los trabajador@s a los que en este año 2007 les corresponde pasar el reconocimiento médico periódico habrán visto en su pantalla de la Intranet un Post-it, que les remitirá a las instrucciones que debe seguir para ser incluidos en los listados previos a la realización del reconocimiento.

- Trabajador@s que tienen 45 años o más: **se citan todos los años.**
- Trabajador@s que tienen entre 31 y 44 años: **se citan cada 2 años.**
- Trabajador@s que tienen 30 años o menos: **se citan cada 3 años.**

Aquellos trabajador@s que no reciban el mencionado Post-it deben entender que no les toca este año.

En caso de dudas poneros en contacto con cualquier Delegad@ de UGT o llamar a nuestros despachos. Los teléfonos los podéis encontrar al final de este boletín

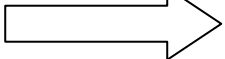
JURISPRUDENCIA

El Supremo reconoce el estrés laboral como accidente profesional

La Sala Primera del Tribunal Supremo ha dictaminado que un infarto sufrido por estrés en el ámbito laboral está considerado como un accidente de trabajo.

Ha basado su resolución en que dicha cardiopatía se ha originado en determinadas causas de carácter externo e inmediato, como es el caso del agotamiento físico e intelectual generado por el trabajo. El Tribunal Supremo ha condenado a la mutua recurrente a abonar a la viuda de un trabajador la pensión de viudedad y la indemnización correspondiente, dado el carácter laboral del accidente.

destinatario



OTRAS NOTICIAS

Adictos al trabajo

Hay personas que creen que el trabajo es lo más importante. Que todo lo demás es secundario, incluso su propia familia. Pero se equivocan. Los expertos en psicología laboral señalan que "son víctimas de su propia percepción de la realidad,".

Ahora mismo, el 8% de la población activa española dedica más de 12 horas al día a su profesión para huir de sus problemas personales, según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pero muchos de ellos acaban sufriendo un infarto.

Disfrutar del trabajo y estar comprometido con la empresa es una cosa, ser adicto a todo ello, otra bien distinta. En opinión de los expertos en psicología laboral, lo que marca la diferencia entre estas dos formas de vivir una profesión es "la manera en la que uno se siente cuando está en la oficina, así como la razón que le mueve a dedicar más horas y energía de las que debería". Las respuestas a estos interrogantes residen en el interior de cada uno,

Entre los síntomas destacan, en primer lugar, que la ocupación profesional es lo que más les importa.

Otras características típica de estos adictos es que:

a) Se sienten culpables cuando no están trabajando.

B Les incomoda tener que regresar a sus hogares por la noche.

Eso sí, al no poder pensar en otra cosa, suelen llevar consigo ordenadores portátiles, que les ayudan a saciar el mono. Las horas dedicadas a descansar o a divertirse a menudo les parecen ridículas, una auténtica pérdida de tiempo

Y así, poco a poco, los adictos al trabajo van perdiendo todas sus

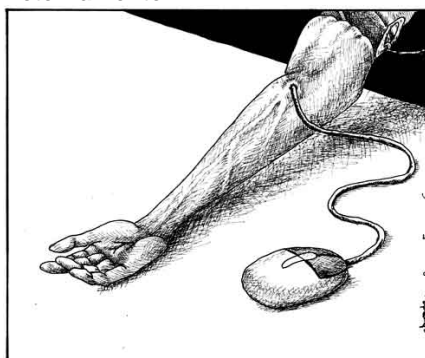
relaciones sociales. **"Lo que les acaba uniendo a otras personas es el mero interés profesional, que los mantiene constantemente al margen de sus verdaderos sentimientos", explica el psicólogo, Iñaki Piñuel profesor de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)**

El 80% de las empresas premian los excesos

"Como en cualquier otra adicción, la responsabilidad última recae sobre el propio adicto, que suele negar los síntomas hasta que su situación se vuelve insoportable", explica Gonzalo Martínez de Miguel, director general del Instituto de Formación Avanzada (Infova).

Sin embargo, "el papel que juega la Entidad durante este proceso de adicción puede agravar la enfermedad o ser el primer paso para su curación".

Lo cierto es que ocho de cada diez empresas en España premian la adicción al trabajo de sus empleados, desprecupándose de si dicha actividad va en contra de su deterioro físico y psíquico, según varias encuestas realizadas el año pasado por consultoras de Recursos Humanos. **"Son las llamadas empresas tóxicas", concluye Piñuel, "que creen equivocadamente que el rendimiento excesivo de sus plantillas puede durar eternamente".**



EL PAIS Febrero 2007 (Resumen)

1.338 muertos en 2006 por accidentes laborales

El número total de accidentes aumentó un 3% el año pasado y superó, por primera vez en cuatro años, el millón de afectados, incluyendo los siniestros in itinere

Una 'enfermedad de oficina' obliga a desalojar dos días la sede de Gas Natural en Barcelona

Un centenar de trabajador@s padecen una pérdida de tejido adiposo en las piernas, se cree que por efecto de campos eléctricos

Una enfermedad de oficina, llama lipoatrófia semicircular muy poco usual pero que se ha detectado en algunos edificios modernos; se trata de un raro trastorno que consiste en una pérdida de tejido adiposo, que no causa dolor y es reversible. El origen se imputa a una confluencia de varios factores ambientales - cableado de nuevas tecnologías, aislamiento del edificio, baja humedad- que altera los lípidos de manera que se da una atrofia localizada del tejido adiposo y se forma una pequeña depresión. En el caso de Gas Natural, el problema parece estar relacionado con las zonas de las mesas de trabajo y los trabajador@s sufren la pérdida adiposa en los muslos y piernas (como unos círculos de adelgazamiento en algunos puntos), pero ha afectado a unos empleados (más mujeres que hombres)

Para resolver el problema, los expertos han decidido que se instalen más tomas eléctricas de tierra y muchos sistemas de humidificación en los espacios. Estas obras son las que, para evitar molestias, han desaconsejado a la compañía que l@s emplead@s acudan a trabajar.

DESPACHOS DE U.G.T.

Barcelona (93.229.22.06)
Sabadell/SS.CC (93.728.93.79)
Madrid (91.517.81.26)
Oviedo (98.596.80.53)

Visita nuestra web

www.ugtgrupbs.org